

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE JOTOSA S.A. CELEBRADA

EL DIA 28 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de enero del año dos mil dieciseis, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la Coop Rioguaayas av. Galo Plaza Lasso y calle El Pailon Guasmo Norte Mz 6 Solar 51, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de JOTOSA S.A., a saber:

ALBAN RIVERA PUBLIA JANETH, propietaria de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

BONE VAQUE CARLOS JULIO, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

CALLE PEREZ LUIS VICENTE, propietario de cincuenta (50) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

CASTILLO VERA VICTOR ECUADOR, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

CASTRO GONZALEZ LUIS ARIOSTO, propietario de cien (100) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

GUAÑO AULLA VICTOR ANTONIO, propietario de doscientos diecisiete (217) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

GUAÑO LLAMUCA VICTOR MANUEL, propietario de doscientas (200) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

GUEDES NICOLA RICHARD STALIN, propietario de veinticinco (25) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

GUZMAN ALVARADO PABLO MOISES, propietario de cien (100) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

LOPEZ CAMACHO FELIX JAVIER, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

LOPEZ SALAZAR FELIX GAVINO, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

PIN BAQUE LITO EDISON, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

SANCHEZ SUQUE WILLIAM STALIN, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

SATAN ANGUIETA LUIS GERARDO, propietario de setenta y cinco (75) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

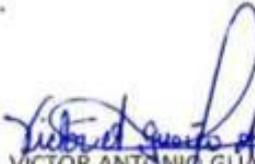
SATAN LLAMUCA GERARDO GEOVANY, propietario de veinticinco (25) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

VINUEZA RUIZ JUAN EDISON, propietario de una (1) acción nominativa y ordinaria de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos

Preside la sesión su Titular señor Victor Antonio Guaño Aulla y actúa como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Patricia Alexandra Carbo Vera.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: *1.- Informes de Gerente General y Comisario correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014;* *2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de los citados ejercicios económicos;* *3.- Resultados de los ejercicios económicos mencionados; y 4.- Elección del Comisario Principal.*- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: *1.- Informes de la Gerente General y Comisaria correspondientes a*

ios ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014.- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General y Comisario de los ejercicios económicos cerrados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014.- Luego de la lectura de cada uno de los Informes se los aprueba por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- 2.- **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Luego del análisis de los saldos de las diferentes cuentas del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos de cada uno de los ejercicios económicos cortados al 31 de Diciembre del 2009, al 31 de Diciembre del 2010, al 31 de Diciembre del 2011, al 31 de Diciembre del 2012, al 31 de Diciembre del 2013 y, al 31 de Diciembre del 2014, los accionistas lo aprueban por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.**- Los accionistas resuelven por unanimidad, con 800 votos a favor y ninguno en contra lo siguiente: EJERCICIO 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014: Que la utilidad neta generada del ejercicio sea transferida a Resultados Acumulados.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas designan por unanimidad con 800 votos a favor y ninguno en contra, a la Sra. CPA. Silvana Andrade H. como Comisaria Principal de la compañía, por el período estatutario de un año, facultando a la Gerente General- Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican su contratación e informes presentados por los ejercicios económicos 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. JOTOSA S.A.


VICTOR ANTONIO GUANO AULLA
Presidente


PATRICIA ALEXANDRA CARBO VERA
Gerente General-Secretaria